



**ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo al emplazamiento de los interesados en el Recurso Contencioso Administrativo n.º p.a. 371/2011 j.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48.1 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en concordancia con lo establecido en los artículos 59.4, 59.5 y 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y por tratarse de la notificación de un acto derivado de un procedimiento selectivo, se pone en conocimiento a los interesados en el expediente, que al final se relacionan, que ha sido interpuesto el recurso contencioso administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente Boletín Oficial.

Autos: p.a. 371/2011 j

Recurrente: Teresa Sánchez Leal

Órgano judicial: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número Uno  
c/ Coso n.º 34 de Zaragoza.

Objeto: Decreto de Concejalía Delegada de Régimen Interior de 9/9/2011 desestimatorio del recurso de alzada interpuesto contra la puntuación concedida en la fase de concurso, convocado para la provisión de 41 plazas de auxiliar administrativo (turno libre ordinario y sistema selectivo de concurso oposición) Expte: 699800/2011.

Interesados: aspirantes al proceso selectivo para la provisión de 41 plazas de auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Zaragoza por concurso-oposición.

Zaragoza, 27 de octubre de 2011.—La Jefe de Servicio, Ángela Cerdán Francés.